

dos elementos sucesivos. La ř checa, que es sin duda un único sonido, es tomada por muchos extranjeros como un grupo de sonidos rž (esta interpretación ha sido introducida incluso en la gramática checa publicada por el eslavista francés A. Mazon<sup>48</sup>): en realidad, ř no es sino una r en la que el movimiento de la punta de la lengua tiene una amplitud mínima, de manera que entre las vibraciones de las cuerdas de r se puede oír un sonido fricativo parecido a ř<sup>49</sup>. En algunas lenguas del noreste septentrional (en adyghio, en kabardo, en archino, en avar y en todas las lenguas del Daghestán occidental), así como en algunas lenguas indígenas de América del Sur y en algunas lenguas negras del África (zulú, suto, pedi), existen las llamadas "espirantes laterales", tanto sonoras como sordas. Las sordas son percibidas por los observadores extranjeros como *tl, kl, θl, xl, sl*, es decir, que su carácter de sordas y su articulación lateral son sentidas como dos fonemas sucesivos<sup>50</sup>. Pueden darse muchos ejemplos semejantes. Psicológicamente se explican por el hecho de que los fonemas no son simbolizados por sonidos, sino por determinadas particularidades fónicas pertinentes: un grupo de estas particularidades fónicas puede ser interpretado como un grupo de fonemas, pero como dos fonemas no pueden producirse al mismo tiempo, necesariamente debe considerárselas como sucesivas. Cuando se estudian lenguas extranjeras se debe luchar contra todas estas dificultades. No es suficiente habituar a los órganos de la fonación a realizar una determinada articulación: se debe también acostumbrar a la conciencia lingüística a interpretar correctamente esta nueva articulación como monofonemática o como difonemática.

<sup>48</sup> *Grammaire de la langue tchèque*, París, 1931, pág. 14.

<sup>49</sup> Cf. J. Chlumsky, "Une variété peu commune de l' r linguale", *Revue de Linguistique*, 1911.

<sup>50</sup> Cf., del autor, "Les Consonnes latérales des langues caucasiques-septentrionales", *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, XXIII, 3, págs. 184-185.

## 3

CLASIFICACIÓN LÓGICA  
DE LAS OPOSICIONES DISTINTIVAS1. *Contenido de los fonemas  
y sistema fonemático*

Empleando correctamente las reglas expuestas se puede establecer un inventario completo de todos los fonemas de una lengua dada. Pero es necesario además, determinar el *contenido fonológico* de cada fonema en particular. Por contenido fonológico entendemos la suma de particularidades fonológicamente pertinentes de un fonema, es decir, de las particularidades que son comunes a todas las variantes de ese fonema y lo distinguen de todos los demás fonemas de la misma lengua y en especial de los más estrechamente emparentados con él. El fonema alemán "k", por ejemplo, no puede ser definido como "velar", puesto que esta particularidad aparece sólo en algunas de sus variantes: ante *i* o ante *ü*, por ejemplo, "k" se realiza como palatal. Por otra parte, definir este fonema como "dorsal" no es suficiente, puesto que también "g" y "ch" son "dorsales", es decir, se articulan con el dorso de la lengua. El contenido fonológico del fonema alemán "k" puede formularse sólo de este modo: "oclusiva dorsal, tensa, no nasalizada". En otras palabras, para el fonema alemán "k" sólo las siguientes particularidades son fonológicamente pertinentes: 1º) la oclusión completa (en oposición a "ch"), 2º) el cierre del acceso a la cavidad nasal (en oposición a "ng"), 3º) la tensión de los músculos de la lengua acompañada por el relajamiento de los músculos de la laringe (en oposición a "g") y 4º) la participación del dorso de la lengua (en oposición a "t" y "p"). El fonema "k" tiene la primera de estas cuatro características en común con *t, p, tz, pf, d, b, g, m, n, ng*; la segunda, con *g, t, d, p, b*; la tercera, con *p, t, ss, f*, y la cuarta con *g, ch, ng*, y sólo el conjunto de estas cuatro características es exclusivo de "k". Esto demuestra que la determinación del contenido fonológico de un fonema supone su incorporación al sistema de oposiciones fonológicas existentes en la lengua de que se trata. La definición del contenido de un fonema depende de la posición que éste ocupa en el sistema fonemático que se considera, es decir, en último análisis, de los otros fonemas a los que se opone. Por eso un fonema puede recibir a veces una definición puramente negativa. Por ejemplo, si se consideran todas las variantes facultativas y combinatorias del fonema alemán "r", se lo deberá definir sólo como "líquida no lateral", lo que constituye una definición



puramente negativa, ya que una líquida es una "sonante no nasal" y una sonante un "sonido no consonador".

## II. Clasificación de las oposiciones

A) Según su relación con las demás oposiciones del sistema: oposiciones bilaterales y oposiciones multilaterales; oposiciones aisladas y oposiciones proporcionales; estructura del sistema fonemático basada en estas clasificaciones.

El inventario de los fonemas de una lengua es, en realidad, sólo un resultado del sistema de oposiciones fonológicas. No debe olvidarse nunca que, en fonología, el papel principal no incumbe a los fonemas, sino a las oposiciones distintivas. Si podemos determinar para cada fonema un contenido fonológico es sólo por el hecho de que el sistema de las oposiciones fonológicas presenta una ordenación o estructura determinada. Para entender esta estructura es preciso estudiar las distintas clases de oposiciones fonológicas.

Deben establecerse, ante todo, ciertos conceptos que son de importancia decisiva no sólo para los sistemas de oposiciones fonológicas sino en general para todo tipo de oposiciones<sup>51</sup>.

Una oposición supone no solamente particularidades por las cuales sus miembros se distinguen entre sí, sino también particularidades que son comunes a ambos. Estas particularidades comunes pueden ser designadas como la "base de comparación". Dos cosas que no poseen absolutamente ninguna base de comparación, es decir, ninguna particularidad común (como, por ejemplo, un tintero y el libre albedrío) no forman una oposición. En los sistemas de oposiciones como el que constituye el sistema fonológico de una lengua deben distinguirse en primer lugar dos clases de oposiciones: las oposiciones *bilaterales* y las oposiciones *multilaterales*. En las oposiciones bilaterales la base de comparación, es decir, el conjunto de las particularidades que los dos miembros de la oposición poseen en común es propia sólo de éstos, es decir, que no aparece en ningún otro miembro del mismo sistema. En cambio, la base de comparación de una oposición multilateral no es exclusiva de los dos miembros de esa oposición, sino que aparece también en otros miembros del mismo sistema. La diferencia entre una oposición bilateral y una oposición multilateral puede ser ilustrada mediante ejemplos tomados del alfabeto latino. Así la oposición que forman las letras *E* y *F* es bilateral, puesto que el conjunto de los trazos que estas dos letras poseen en común (o sea: una barra vertical y dos horizontales dirigidas hacia la derecha, una de las cuales parte de la extremidad superior de la barra vertical y la otra del punto medio) no se reencuentran en ninguna otra letra del alfabeto latino.

Por el contrario, la oposición que forman las letras *P* y *R* es multilateral, puesto que el conjunto de sus rasgos comunes (un asa dirigida hacia la derecha, en el extremo superior de una barra vertical) aparece también en otro miembro del sistema, a saber, en la letra *B*.

La distinción entre oposiciones bilaterales y oposiciones multilaterales es extraordinariamente importante para la teoría general de las oposiciones. Esta distinción puede hacerse en cualquier sistema de oposiciones y, naturalmente, también en los sistemas de oposiciones fonológicas (= inventario de fonemas). Así, por ejemplo, en alemán, la oposición *t-d* es bilateral, puesto que *t* y *d* son las únicas oclusivas dentales del sistema fonológico alemán. Por el contrario, la oposición *d-b* es multilateral, pues lo que tienen en común sus miembros, a saber, la oclusión débil, se reencuentra en otros fonemas del alemán, por ejemplo en *g*. Se puede, pues, reconocer precisa y claramente, en toda oposición fonológica, cuándo es bilateral y cuándo multilateral. Se entiende que para ello deben ser consideradas las particularidades fonológicamente pertinentes. Sin embargo, pueden ser tenidas en cuenta también algunas particularidades fonológicamente no pertinentes cuando ambos miembros de la oposición de que se trata se distinguen por ellas de otros fonemas del mismo sistema. Así, la oposición *d-n* (por ejemplo en francés) puede ser considerada como bilateral porque sus miembros son los únicos oclusivos dentales sonoros, a pesar de que ni la sonoridad ni la oclusión son pertinentes en *n* (en el sistema francés, en efecto, *n* sorda o espirante no existe como fonema).

En todo sistema de oposiciones las oposiciones multilaterales son más numerosas que las bilaterales. El sistema consonántico del alemán escénico, por ejemplo, se compone de veinte fonemas (*b, ch, d, f, g, h, k, l, m, n, ng, p, pf, r, ss, s, sch, t, w, tz*) y en él son posibles, en consecuencia, ciento noventa oposiciones. Ahora bien, de estas ciento noventa oposiciones, sólo trece son bilaterales (a saber: *b-p, d-t, g-k, b-m, d-n, g-gn, pf-f, k-ch, tz-ss, f-w, ss-s, ss-sch, r-l*), y todas las demás, es decir, el 93 % del total, son oposiciones multilaterales. Hay fonemas que no participan de ninguna oposición bilateral: en alemán, *h* es uno de ellos. En cambio, todo fonema debe ser término de oposiciones multilaterales. Siempre, la mayor parte de las oposiciones de que participa un fonema son oposiciones multilaterales. Así, todo fonema consonántico alemán participa de diecinueve oposiciones, de las cuales a lo sumo dos son bilaterales. Sin embargo, para determinar el contenido fonológico de un fonema, las oposiciones bilaterales son justamente las más importantes. De allí que estas oposiciones, a pesar de su número proporcionalmente menor, desempeñan un papel preponderante en la estructura de los sistemas fonológicos.

Dentro de las oposiciones multilaterales pueden distinguirse las oposiciones *homogéneas* y las oposiciones *heterogéneas*. Son homogéneas las oposiciones multilaterales cuyos miembros pueden ser considerados como los puntos extremos de una "cadena"<sup>52</sup> de oposiciones bilaterales. En este caso se halla, por ejemplo, en alemán, la oposición

<sup>51</sup> Cf. acerca de este tema, del autor, "Essai d'une théorie des oppositions phonologiques", *Journal de Psychologie*, XXXIII, págs. 5-18.

<sup>52</sup> La expresión es de N. Durnovo.



multilateral *u-e*: estos fonemas sólo tienen en común el ser vocales, y esta particularidad no es, por cierto, exclusiva de ellos sino que se reencuentra en toda una cantidad de otros fonemas alemanes. Sin embargo, los miembros de la oposición *u-e* pueden ser considerados como los puntos extremos de la cadena *u-o, o-ö, ö-e*, compuesta de oposiciones evidentemente bilaterales: en efecto, *u* y *o* son las únicas vocales posteriores labializadas del sistema fonológico alemán, *o* y *ö* las únicas vocales labializadas de grado de apertura medio, y *ö* y *e* las únicas vocales anteriores de grado de apertura medio. La oposición *u-e* es, por lo tanto, homogénea. Es también homogénea, en el sistema consonántico alemán, la oposición multilateral *x-ɪ* ("ch"-ng"): es posible, en efecto, establecer entre sus componentes una cadena de oposiciones bilaterales: *x-k, k-g, g-ɪ*. La oposición multilateral *p-t* es, por el contrario, heterogénea, puesto que no podrían hallarse fonemas que se hallaran en oposición bilateral entre sí y respecto a *p* y *t*. Es evidente que en el conjunto del sistema fonológico de una lengua las oposiciones multilaterales heterogéneas tienen que ser siempre más numerosas que las homogéneas. Pero estas últimas son muy importantes para determinar el contenido fonológico de los fonemas y, en consecuencia, también para la estructura total del sistema que éstos forman.

Se pueden distinguir dos clases de oposiciones multilaterales homogéneas, las *lineales* y las *no lineales*: en el primer caso los miembros de la oposición pueden ser ligados por medio de sólo una "cadena" de oposiciones bilaterales; en el segundo caso, en cambio, pueden hacerlo mediante varias "cadenas" de este tipo. De los dos ejemplos considerados arriba, la oposición *x-ɪ* es lineal, puesto que la cadena *x-k-g-ɪ* es la única posible dentro del marco del sistema fonológico alemán. En cambio, la oposición *u-e* es no lineal, puesto que entre *u* y *e* pueden "tenderse" varias "cadenas" sin salir del sistema fonológico alemán (*u-o-ö-e, u-ü-ö-e, u-ü-i-e* y *u-o-a-ä-e*).

No menos importante que la distinción entre las oposiciones bilaterales y las oposiciones multilaterales es la distinción entre las oposiciones *proporcionales* y las oposiciones *aisladas*. Se dice que es una oposición proporcional cuando la relación que existe entre sus miembros es idéntica a la relación que existe entre los miembros de otra oposición (o de varias oposiciones) del mismo sistema. Así, por ejemplo, la oposición alemana *p-b* es proporcional, puesto que la relación que hay entre *p* y *b* es la misma que existe entre *t* y *d* o entre *k* y *g*. En cambio, la oposición *p-sch* es aislada, puesto que el sistema fonológico alemán no posee ningún otro par de fonemas cuyos miembros se encuentren entre sí en la misma relación que *p* y *sch*. La distinción entre oposiciones proporcionales y oposiciones aisladas es aplicable tanto a las oposiciones bilaterales como a las oposiciones multilaterales. En alemán, por ejemplo, la oposición *p-b* es bilateral y proporcional; la oposición *r-l* es bilateral y aislada; la oposición *p-t* es multilateral

y proporcional (cf. *b-d, m-n*), y la oposición *p-sch* es multilateral y aislada.

En todos los sistemas, las oposiciones aisladas son mucho más numerosas que las oposiciones proporcionales. En el sistema consonántico alemán, por ejemplo, sólo cuarenta oposiciones son proporcionales y, en cambio, ciento cincuenta son aisladas (es decir, el 80 %). Se distribuyen en la siguiente forma:

bilaterales proporcionales	11 oposiciones (= 6 %)
bilaterales aisladas	2 oposiciones (= 1 %)
multilaterales proporcionales	29 oposiciones (= 15 %)
multilaterales aisladas	148 oposiciones (= 78 %)

Es decir, que entre las bilaterales predominan las proporcionales y entre las multilaterales, las aisladas.

Naturalmente, en cada lengua son distintas las cifras absolutas. Sin embargo, la relación entre los diferentes grupos es en principio siempre la misma: el grupo más numeroso es el que constituyen las oposiciones multilaterales aisladas y el menos numeroso el que forman las oposiciones bilaterales aisladas. Entre estos dos puntos extremos se sitúan las oposiciones proporcionales, de las cuales las multilaterales son siempre más numerosas que las bilaterales. Para la caracterización de un sistema determinado, la relación entre el número de oposiciones que forman parte de cada uno de los grupos y el total de las oposiciones, no es tan importante como la relación entre el número de los fonemas que participan de las oposiciones de cada grupo y el total de fonemas del sistema. Así, de los fonemas consonánticos del alemán hay sólo uno (*h*) que participa exclusivamente de oposiciones multilaterales aisladas, y tres (*sch, r* y *l*) que participan de sólo una oposición bilateral aislada; todos los demás (o sea el 80 % del total de fonemas consonánticos del alemán) participan también de oposiciones proporcionales, bilaterales y multilaterales. En ruso, las consonantes que participan de oposiciones proporcionales constituyen el 88 % del total, y en birmano se llega hasta el 97 %. Más importante aún es la relación entre el número de oposiciones bilaterales proporcionales y el número de fonemas que participan de las mismas. En tanto que en el sistema fonológico alemán, dieciséis fonemas participan de once oposiciones bilaterales proporcionales, las cifras respectivas son para el ruso treinta y veintisiete, y para el birmano sesenta y setenta y nueve. Si se divide el número de oposiciones bilaterales proporcionales que hallamos en el sistema fonológico de una lengua dada, por el número de fonemas que participan de ellas, se obtiene, para el alemán, 0,69, para el ruso 0,90 y para el birmano 1,32.

Los diversos tipos de oposiciones determinan la ordenación interna o estructura del inventario de fonemas en tanto que sistema de oposiciones fonológicas. Todas las oposiciones proporcionales que presentan la misma relación entre sus miembros pueden ser reunidos en una "proporción" (de allí el nombre de "proporcionales"); en alemán es el caso, por ejemplo, de *b-d = p-t = m-n* o de *u-o = ü-ö = i-e*, etc. Por otra parte, hemos mencionado ya las "cadenas" de oposiciones bilaterales que pueden ser intercaladas entre los miembros de las oposiciones multilaterales homogéneas (y especialmente de las oposiciones homogéneas lineales), como, en alemán, *ch-k-g-ng* o *u-ü-i*, etc. Si una de las oposiciones de una cadena de este tipo es proporcional, la cadena se cruza entonces con una "proporción", y si un fonema participa a la vez de varias oposiciones proporcionales, se cruzan entonces varias proporciones. De este modo, un sistema fonológico puede ser repre-



sentado en forma de series paralelas que se cruzan entre sí. En el sistema consonántico alemán, las proporciones  $b-d = p-t = m-n$ ,  $b-p = d-t$  y  $b-m = d-n$  se cruzan, y esto puede ser representado en forma de dos series paralelas:  $p-b-m$  y  $t-d-n$ . Las proporciones  $p-b = t-d = k-g$  y  $b-m = d-n = g-ŋ$  determinan el paralelismo de las cadenas  $p-b-m$  y  $t-d-n$  con  $k-g-ŋ$ . Pero esta última cadena puede ser aumentada aún con un miembro, y se convierte entonces en  $ch-k-g-ŋ$ . Ahora bien, la relación  $ch-k$  (fricativa-oclusiva) es idéntica, en esencia, a la relación  $f-pf$  y a la relación  $ss-tz$ , y estas oposiciones, por su parte, no son sino una sección de las cadenas paralelas  $w-f-pf$  (en transcripción  $v-f-p$ ) y  $s-ss-tz$  (en transcripción  $z-s-c$ );  $ss$  es a la vez miembro de oposición bilateral aislada  $ss-sch$  (en transcripción  $s-š$ ). Se obtiene así el esquema:

		v	z		
	x	f	s	š	
p	t	k	ǰ	c	
b	d	g			
m	n	ŋ			

en el que se incluyen diecisiete fonemas, es decir, el 85 % del total que compone el sistema consonántico alemán. Fuera de este esquema se encuentran, por una parte, los fonemas  $r$  y  $l$  que, como únicas líquidas del alemán, forman una oposición bilateral aislada y, por otra parte, el fonema  $h$ , que forma con todas las demás consonantes sólo oposiciones multilaterales aisladas<sup>53</sup>. La ordenación obtenida mediante la distribución de los fonemas en series paralelas no existe sólo en el papel y no presenta sólo un interés gráfico. Al contrario, corresponde a una realidad fonológica. Una determinada relación, por el hecho de aparecer entre varios pares de fonemas que se hallan en oposición proporcional, se hace susceptible de ser concebida e interpretada independientemente de cada par de fonemas en particular. Y esto conduce a que las particularidades correspondientes de los fonemas en juego aparezcan como tales en forma especialmente manifiesta y, por consiguiente, que dichos fonemas puedan ser analizados con facilidad en sus marcas fonológicas.

La dependencia en que se halla el contenido fonológico de un fonema respecto a la posición de éste en el sistema fonológico y, en consecuencia, a la estructura de este sistema, constituye para la fonología un hecho fundamental. Puesto que el sistema que forman las oposiciones fonológicas es distinto en cada lengua o en cada dialecto, también es diferente en cada lengua o en cada dialecto el contenido fonológico de los fonemas. La diferencia puede repercutir también en la realización de los fonemas.

<sup>53</sup> El "fonema  $j$ " no existe en alemán correcto; en esta variedad del alemán  $j$  debe ser considerada como una variante combinatoria de  $i$ , de modo que no pertenece al sistema consonántico.

Como ejemplo puede ser mencionado el fonema  $r$ , que aparece en diversas lenguas. Hemos visto que el fonema alemán  $r$  está en oposición bilateral sólo con  $l$ . Su contenido fonológico es muy pobre y, en rigor, puramente negativo: no es una vocal, no es un sonido consonador determinado, no es una nasal y no es  $l$ . Su realización es en consecuencia, muy variada: ante vocal es en algunos alemanes una vibrante dental y en otros una vibrante uvular; incluso en algunos hablantes se realiza como una especie de espirante gutural casi sin fricción. Cuando no se halla ante vocal,  $r$  se pronuncia en general como una vocal indeterminada que no forma sílaba o como una gutural incompletamente formada, y sólo raras veces como una vibrante débil. El fonema checo  $r$  tiene un contenido fonológico mucho más rico, puesto que se encuentra en oposición bilateral no sólo con  $l$  sino también con el fonema típicamente checo  $ř$ :  $r$  y  $l$  son las dos únicas líquidas del checo, y  $r$  y  $ř$  las dos únicas vibrantes;  $r$  se distingue de  $ř$  por no ser un sonido consonador, sino una líquida, y de  $l$  por ser vibrante. Por eso el fonema  $r$  del checo se pronuncia siempre y en todas las posiciones como una sonante enérgica y claramente vibrante. No puede ser "tragado" como ocurre con el fonema  $r$  del alemán. La pronunciación uvular no es corriente en la  $r$  checa, pues con ella la oposición  $r-ř$  perdería claridad. La  $r$  checa es normalmente dental ( $r$  lingual). La  $r$  uvular aparece sólo como una variante individual extraordinariamente rara, y se la considera incorrecta<sup>54</sup>. Un cuadro totalmente distinto presenta el fonema  $r$  del guillak (lengua hablada en Siberia Oriental, en la desembocadura del Amur, y en la parte norte de la isla Sajalin)<sup>55</sup>. El guillak posee, además de la  $r$  sonora, una  $r$  sorda claramente fricativa. Puesto que esta  $r$  vale como espirante sorda, la oposición  $r-r$  no es sólo bilateral, sino también proporcional, y forma una proporción con las oposiciones  $v-f$ ,  $z-s$ ,  $γ-x$  y  $ǰ-š$ . Por consiguiente  $r$  es considerada en esta lengua como espirante sonora. Cuando se la articula en forma enérgica (y especialmente cuando es geminada) se oye claramente un sonido fricativo del tipo  $ž$ , lo que no ocurre nunca en el caso del fonema checo  $r$ , puesto que esto podría provocar su confusión con  $ř$ . Además, las oposiciones  $v-f$ ,  $z-s$ ,  $γ-x$  y  $ǰ-š$  están unidas a las cadenas  $b-p-p'$ ,  $ǰ-č-č'$ ,  $g-k-k'$  y  $ǰ-k-k'$ , y paralelamente la oposición  $r-r$  está en relación con  $d-t-t'$ . Resulta de este modo el esquema:

d	b	ǰ	g	ǰ
t	p	č	k	k
t'	p'	č'	k'	k'
r	v	z	γ	ǰ
r	f	s	x	š

La pronunciación uvular de  $r$  es por consiguiente totalmente imposible en guillak:  $r$  debe realizarse siempre como dental. El contenido fonológico de este fonema es el siguiente: "durativo sonoro de la serie dental". Además, como el guillak posee una  $l$ , la  $r$  debe pronunciarse como una vibrante bien definida. Como último ejemplo podríamos mencionar el fonema japonés  $r$ . Es este fonema la única consonante líquida del sistema fonológico japonés, y se encuentra en relación de oposición bilateral únicamente con el fonema palatalizado  $r'$ . Pero como todas las consonantes japonesas poseen una correspondiente palatalizada, esto no puede ser considerado como una particularidad específica de  $r$ . La  $r$  japonesa, por lo tanto, debe ser definida como "líquida no palatalizada" (entendiendo por "líquida" un fonema consonántico que no es ni consonador ni nasal). La realización de este fonema es por eso completamente indeterminada. Como variante facultativa aparece frecuentemente  $l$ , pero aun cuando esto no ocurra,  $r$  no debe ser vibrada enérgicamente, pues con esto adquiriría una individualidad demasiado neta. La mayoría de

<sup>54</sup> Cf. F. Trávníček, *Správná česká výslovnost*, Brno, 1935, pág. 24.

<sup>55</sup> Cf. acerca de este tema E. A. Krejnovič, "Nivchskij (gil'ackij) jazyk", *Jazyki i pis'mennost' narodov Severa*, III, 1934, págs. 188 y sigs.



las veces *r* se realiza con un único "golpe de lengua". La articulación uvular es imposible, pues alteraría el carácter proporcional de la oposición *r-r'*.

Se podría ampliar indefinidamente esta lista de ejemplos e invocar aún muchas otras lenguas para mostrar cómo el contenido fonológico del fonema *r* depende de su posición en el sistema fonológico y, en consecuencia, de la estructura de éste, y cómo, en la mayoría de los casos, la realización fonética de *r*, el inventario de sus variantes, etc., pueden ser deducidos de su contenido fonológico. Por supuesto, podría elegirse cualquier otro fonema y el resultado sería el mismo. Puede decirse en resumen que el contenido fonológico de un fonema depende de la estructura del sistema fonológico al que pertenece. Y puesto que el sistema fonológico de cada lengua o de cada dialecto está estructurado en forma distinta, es relativamente raro hallar dos fonemas pertenecientes a dos lenguas distintas que tengan exactamente el mismo contenido fonológico. No nos debemos dejar engañar por el uso de los signos de transcripción internacionales comunes. Estos signos son sólo un recurso práctico. Si se representaran con signos iguales sólo a los fonemas que tienen exactamente el mismo contenido fonológico, tendría que emplearse un sistema de transcripción especial para cada lengua.

B) *Clasificación de las oposiciones según la relación entre sus miembros: oposiciones privativas, oposiciones graduales y oposiciones equipolentes.*

La estructura de un sistema de fonemas depende de la distribución de las oposiciones bilaterales, multilaterales, proporcionales y aisladas. A ello se debe precisamente que las clasificaciones estudiadas en el párrafo precedente sean importantes. Como se vio, estas clasificaciones se basan en el sistema de fonemas: el que una oposición sea bilateral o multilateral depende de que el conjunto de características que tienen en común aparezca o no en otros fonemas del mismo sistema; el que una oposición sea proporcional o aislada depende de que la relación que hay entre sus miembros se reencuentre o no entre los miembros de otras oposiciones del mismo sistema<sup>56</sup>. Pero es posible también clasificar las oposiciones fonológicas sin tener en cuenta el sistema a que pertenecen, tomando como base para ello la relación puramente lógica que existe en cada caso entre los dos miembros de una oposición. Una clasificación de este tipo no tiene importancia para la estructura meramente externa del inventario de fonemas, pero es muy significativa cuando se considera el funcionamiento del sistema de fonemas.

Teniendo en cuenta la relación que existe entre sus miembros, las oposiciones fonológicas pueden ser divididas en tres clases:

a) Oposiciones *privativas* son aquellas en las que uno de los miembros se caracteriza por la presencia de una marca y el otro por la ausencia de esa misma marca, como, por ejemplo, "sonoro"- "sordo", "nasalizado"- "no nasalizado", "labializado"- "no labializado", etc. El miembro de la oposición que se caracteriza por la presencia de la marca se llama miembro "marcado", y el que se caracteriza por la

<sup>56</sup> En lo que se refiere a la clasificación de las oposiciones multilaterales en heterogéneas y homogéneas y de estas últimas en lineales y no lineales, ella se basa, en última instancia, en los mismos principios.

ausencia de la marca, miembro "no marcado". Esta clase de oposiciones es de extraordinaria importancia para la fonología.

b) Oposiciones *graduales* son aquellas cuyos miembros se caracterizan porque presentan en distinto grado una misma particularidad, como es el caso, por ejemplo, de la oposición entre dos vocales de distinto grado de apertura (en alemán, por ejemplo, *u-o*, *ü-ö*, *i-e*, etc.), o de distinta altura musical. El miembro de una oposición gradual que presenta el grado extremo (máximo o mínimo) de la particularidad en cuestión se llama miembro "extremo"; el otro, en cambio, se llama miembro "medio". Las oposiciones graduales son relativamente raras y no tan importantes como las privativas.

c) Oposiciones equipolentes son aquellas cuyos dos miembros son lógicamente equivalentes, es decir, que no pueden ser considerados ni como dos grados distintos ni como negación y afirmación de una misma particularidad: por ejemplo, en alemán, *p-t*, *f-k*, etc. Las oposiciones equipolentes son en todo sistema las más numerosas.

Una oposición fónica que se considera aisladamente, separada del sistema fonológico del que forma parte y de su funcionamiento, es siempre equipolente y al mismo tiempo gradual. Consideremos, por ejemplo, la oposición entre sonidos consonadores sonoros y sordos. La fonética instrumental enseña que sólo muy raramente las consonantes son absolutamente sonoras o absolutamente sordas: en la mayoría de los casos hay únicamente distintos grados de intervención de la voz. Además, la sonoridad de un sonido oclusivo está ligada al relajamiento de los músculos de los órganos bucales y, en cambio, su carácter sordo a la tensión de dichos músculos. La relación entre *t* y *d* (por ejemplo en ruso o en francés) es por eso, desde el punto de vista puramente fonético, equívoca. Para considerar esta relación como privativa debe encararse, en primer término, una sola particularidad diferenciativa (por ejemplo sólo la intervención de la voz o sólo la tensión de los músculos de la lengua) y hacer abstracción de todas las demás y, en segundo término, considerar como "igual a cero" el grado más pequeño de la particularidad de que se trata. De igual modo, por ejemplo, la relación entre *u* y *o* es privativa cuando se considera a estas vocales como los grados extremos de apertura o de cierre y se da a uno de ellos el valor de "cero": entonces, o bien *u* es el fonema vocálico labializado (o posterior) "no abierto" y *o* el "abierto", o bien, a la inversa, *u* es el "cerrado" y *o* el "no cerrado". Pero la misma oposición *u-o* se convierte en gradual desde el momento que existe en el mismo sistema vocálico otra vocal cuyo grado de apertura es mayor que el de *o*: en este caso *u* es el miembro extremo y *o* el miembro medio de una oposición gradual.

La clasificación de una oposición fonológica como equipolente, gradual o privativa depende, pues, del punto de vista que se adopte para su consideración. No debe creerse, sin embargo, que esta clasificación sea puramente subjetiva o arbitraria. Observando la estructura

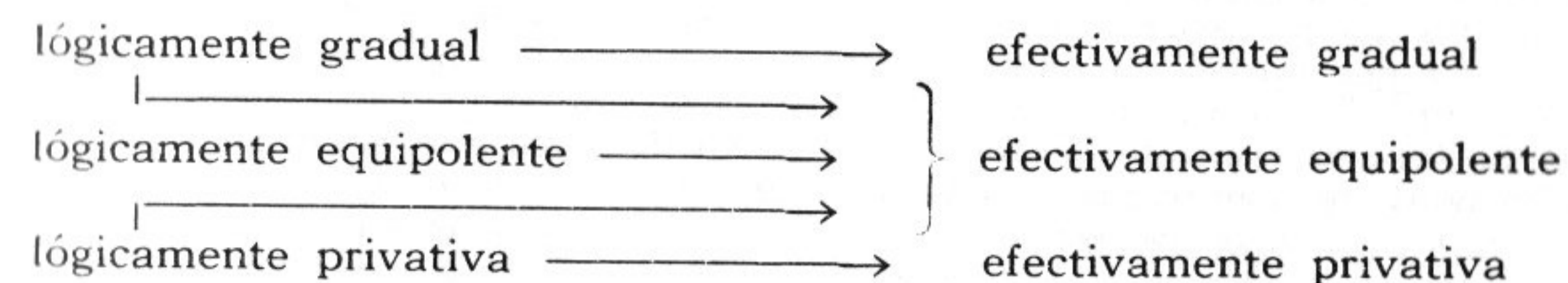


y el funcionamiento del sistema fonológico puede lograrse, en los más de los casos, una clasificación absolutamente unívoca y objetiva de cada oposición. En una lengua donde además de *u* y *o* existen otras vocales posteriores (o posteriores y labializadas) cuyo grado de apertura es mayor que el de *o* (por ejemplo,  $\text{ɔ}$  o  $\alpha$ ), la oposición *u-o* debe ser considerada como gradual. En cambio, en una lengua donde *u* y *o* son las únicas vocales posteriores, no existe ningún fundamento para interpretar como gradual esta oposición. La oposición *t-d*, citada arriba como ejemplo, tendría que ser considerada como gradual sólo en el caso de que el sistema de fonemas al que pertenece contuviese además un tercer fonema oclusivo "dental" cuyo carácter de sordo (y cuya tensión) fuese más pronunciado y más completo que el de *t* (o, a la inversa, menos que el de *d*). Cuando esta condición no se cumple, no existe ningún motivo para dar a *t-d* el valor de oposición gradual. Si, por otra parte, el funcionamiento del sistema de fonemas muestra que *t* es el miembro no marcado de la oposición *t-d*, ésta debe ser considerada como privativa: la tensión de los músculos de la lengua debe interpretarse como un fenómeno concomitante y el grado de sonoridad propio de *t* como grado "cero", de modo que *t* debe valer como "sorda" y *d* como "sonora". Pero, en cambio, si según las indicaciones que nos da el funcionamiento del sistema de fonemas, no es *t* sino *d* el miembro no marcado, la presencia o ausencia de voz se convierte en un fenómeno concomitante no pertinente y la tensión de la lengua, en cambio, en la marca de diferenciación de la oposición, de modo que *t* debe valer como "tensa" y *d* como "relajada". Finalmente, si el funcionamiento del sistema de fonemas no permite considerar como no marcado ni a *d* ni a *t*, la oposición *d-t* debe ser considerada como equipolente<sup>57</sup>.

Así, pues, la inclusión de una oposición concreta entre las graduales o las privativas depende en parte de la estructura y en parte del funcionamiento del sistema de fonemas. Pero, además, la oposición debe contener algo en sí misma que haga posible su clasificación como gradual o como privativa. Una oposición como *k-l* no puede en ningún caso ser considerada como gradual o como privativa, puesto que sus miembros no pueden ser concebidos ni como afirmación y negación, ni como dos distintos grados de una misma particularidad. La oposición *u-o*, en cambio, puede ser concebida o como privativa ("cerrada" - "no cerrada" o "abierta" - "no abierta") o como gradual, y el que deba ser considerada efectivamente como privativa, como gradual o como equipolente depende de la estructura y del funcionamiento del sistema fonológico correspondiente. Podemos distinguir, pues, las oposiciones efectivamente privativas o graduales de las oposiciones potencial o lógicamente privativas o graduales, y las oposiciones lógicamente equipolentes de las oposiciones efectivamente equipolentes. Todas las

<sup>57</sup> Acerca de esto véase C).

oposiciones lógicamente equipolentes son también efectivamente equipolentes, pero las efectivamente equipolentes no son siempre lógicamente equipolentes sino, según los casos, lógicamente privativas o lógicamente graduales. Se tiene, pues, el esquema:



C) Clasificación de las oposiciones según la extensión de su capacidad distintiva: oposiciones constantes y neutralizables.

Cuando hablamos del "funcionamiento del sistema de fonemas" de una lengua, nos referimos a la admisión en esa lengua de determinadas combinaciones de fonemas y a las reglas a que en la misma está sometida la validez fonológica de cada oposición.

Hasta aquí hemos hablado de los fonemas, de las oposiciones fonológicas y de los sistemas de oposiciones sin tener en cuenta la distribución efectiva de las unidades fonológicas en la construcción de las palabras y de las formas. Sin embargo, el papel de las distintas oposiciones en una lengua dada varía en la medida en que dichas oposiciones poseen realmente valor distintivo en todas las posiciones fónicas<sup>58</sup>. En danés, por ejemplo,  $\text{æ}$  y  $\text{e}$  aparecen en todas las posiciones imaginables: representan por lo tanto a dos fonemas distintos, que forman una oposición constante. En ruso  $\text{e}$  aparece sólo ante  $\text{j}$  o ante consonante palatalizada y  $\text{ɛ}$ , por el contrario, en todas las demás posiciones fónicas: se trata, por lo tanto, en este caso, de dos sonidos impermutables, que no representan a fonemas distintos, sino que son variantes combinatorias de un único fonema. Pero en francés  $\text{e}$  y  $\text{ɛ}$  aparecen como miembros de una oposición fonológica distintiva sólo en sílaba final abierta (*les*, pronunciado  $\text{le}$ , "los" - *lait*, pronunciado  $\text{lɛ}$ , "leche"; *allez*, pronunciado  $\text{alɛ}$ , "vaya(n)" - *allait*, pronunciado  $\text{alɛ}$ , "((él) iba)"), en tanto que en las demás posiciones la aparición de un sonido o el otro está determinada mecánicamente ( $\text{ɛ}$  aparece en sílaba cerrada y  $\text{e}$  en sílaba abierta). Estos dos sonidos, pues, deben ser considerados como representantes de dos fonemas distintos sólo en sílaba final abierta; en las demás posiciones deben, en cambio, ser interpretadas como variantes combinatorias de un único fonema. En francés, por lo tanto, la oposición fonológica entre  $\text{e}$  y  $\text{ɛ}$  se halla neutralizada en ciertas posiciones. A estas oposiciones las llamaremos "neutralizables"; las posiciones fónicas en las cuales se produzca la neutralización serán llamadas

<sup>58</sup> Cf. acerca de esto el artículo del autor "Die Aufhebung der phonologischen Gegensätze", *TCLP* VI, págs. 29 y sigs., y A. Martinet, "Neutralisation et archiphonème", *ibid.*, págs. 46 y sigs.



“posiciones de neutralización”, y aquellas donde la oposición es pertinente, “posiciones de pertinencia”.

La diferencia psicológica entre las oposiciones fonológicas constantes y las oposiciones fonológicas neutralizables es muy grande. Las oposiciones fonológicas constantes son percibidas claramente incluso por los miembros de la comunidad lingüística que carecen de adiestramiento fonético; los términos de una oposición de este tipo, por otra parte, son considerados como dos “individuos fónicos” distintos. En las oposiciones fonológicas neutralizables la percepción es variable: en las posiciones de pertinencia los dos miembros de la oposición se distinguen netamente, pero en las posiciones de neutralización muchas veces no se está en condiciones de decir cuál de los dos es el que acaba de ser pronunciado u oído. Sin embargo, incluso en las posiciones de pertinencia, los miembros de una oposición neutralizable son sentidos sólo como dos matices que distinguen las significaciones, como dos unidades fónicas diferentes, por cierto, pero no obstante estrechamente emparentadas entre sí; y este sentimiento de parentesco íntimo es particularmente característico de los miembros de este tipo de oposiciones. Considerada desde un punto de vista puramente fonético la diferencia en francés entre *i* y *e* no es mayor que la diferencia entre *e* y *ɛ*. Sin embargo, para todo franco-hablante es evidente la intimidad del parentesco entre *e* y *ɛ*, en tanto que no podría hablarse de una especial intimidad entre *i* y *e*: esto se debe, naturalmente, a que la oposición *e-ɛ* es neutralizable, en tanto que la oposición *i-e* es al contrario constante:

No debe creerse, sin embargo, que la distinción entre oposiciones fonológicas neutralizables y oposiciones fonológicas constantes sólo tienen importancia para la psicología. Esta diferencia, como lo ha destacado por primera vez N. Durnovo, es de extraordinaria importancia para el funcionamiento de los sistemas fonológicos y debe ser contada entre los fundamentos esenciales de la teoría de los mismos. Por eso la neutralización y la posibilidad de que las oposiciones fonológicas se neutralicen, merecen una minuciosa discusión.

Es necesario ante todo delimitar claramente el concepto. No todas las clases de oposiciones fonológicas pueden ser neutralizadas. En las posiciones donde una oposición neutralizable está efectivamente neutralizada, las marcas específicas de uno de los miembros de la oposición pierden su valor fonológico y sólo quedan como pertinentes los rasgos que son comunes a ambos miembros (es decir, los que constituyen la base de comparación de la oposición). En la posición de neutralización uno de los miembros de la oposición se convierte por lo tanto en representante del *archifonema* de dicha oposición, entendiéndose por “archifonema” al conjunto de particularidades distintivas que son comunes a dos fonemas<sup>59</sup>. De esto se deduce que solamente pueden ser neutralizables las oposiciones bilaterales. En efecto, sólo estas oposiciones poseen un archifonema que pueda ser contrapuesto a todas las demás unidades fonológicas del sistema de que se trata, y una contraposición semejante es, por cierto, la condición fundamental de la existencia fonológica en general. Cuando la oposición bilateral *d-t* se neutraliza en alemán en final de palabra, el miembro de la oposición que aparece en esa posición no es, desde el punto de vista fonológico, ni una oclusiva sonora ni una oclusiva sorda, sino la “oclusiva dental

<sup>59</sup> Cf. R. Jakobson en *TCLP*, II, págs. 8 y sigs.

no nasal en general”; y como tal se opone por una parte a la nasal dental *n* y por otra parte a las oclusivas guturales y labiales no nasales. Por el contrario, el hecho de que ni *t* ni *d* sean admitidas en alemán en comienzo de palabra ante *l*, en tanto que *b* y *p* sí aparecen en esta posición, no significa que en la misma las oposiciones *d-b* y *p-t* se neutralicen: en una palabra, como *Blatt* “hoja”, *b* conserva todas sus particularidades, es decir, sigue siendo una oclusiva labial sonora, y no puede ser considerada como la realización del archifonema de la oposición *d-b*. El contenido fonológico de este archifonema, en efecto, no podría ser sino “oclusiva sonora en general”; ahora bien, la *b* de *Blatt* no podría representar a este archifonema puesto que la *g* de *glatt* “liso” es también una oclusiva sonora. La neutralización propiamente dicha, por la cual un miembro de una oposición se convierte en representante del archifonema de esta oposición, sólo es posible por lo tanto en las oposiciones bilaterales. Esto no significa, sin embargo, ni remotamente, que todas las oposiciones bilaterales sean realmente neutralizables: en casi todas las lenguas hay por cierto oposiciones bilaterales constantes. Pero si una lengua posee una oposición neutralizable, ésta es siempre una oposición bilateral.

¿Cómo se realiza el representante del archifonema de una oposición neutralizable? Hay que distinguir cuatro casos:

1<sup>er</sup>. Caso: El representante del archifonema de una oposición neutralizable que aparece en la posición de neutralización no es idéntico a ninguno de los miembros de la oposición de que se trata. Se realiza:

a) Por medio de un sonido fonéticamente emparentado con las realizaciones de ambos miembros de la oposición, sin coincidir, sin embargo, con ninguna de ellas. En ruso, por ejemplo, la oposición entre labiales palatalizadas y no palatalizadas se neutraliza ante dental palatalizada y en la posición de neutralización aparecen labiales “semipalatalizadas” especiales. En inglés, donde la oposición entre las suaves sonoras *b*, *d* y *g* y las fuertes sordas *p*, *t* y *k* se neutralizan tras *s*, aparecen en esta posición consonantes suaves sordas especiales. En ciertos dialectos bávaro-austríacos, donde la oposición entre fuertes y suaves se neutraliza en comienzo de palabra, aparecen en esta posición “semi-fuertes” o “semi-suaves” especiales, etc. Ejemplos semejantes podrían fácilmente multiplicarse. En todos estos casos el archifonema está representado por un *sonido intermedio* entre ambos miembros de la oposición.

b) Algo distintos son aquellos casos en los que el representante del archifonema presenta, además de los rasgos que tiene en común con un miembro de la oposición o con el otro, rasgos específicos, propios de él exclusivamente. La presencia de estos rasgos en el representante del archifonema es el resultado de una asimilación al fonema en cuya vecindad tiene lugar la neutralización de la oposición. Así, por ejemplo, en el dialecto chino de Pekín la oposición *k-c* se neutra-



liza ante *i* y ante *ü*, y aparece como representante del archifonema una *ç'* palatal <sup>60</sup>; en la lengua yami, en la isla de Tobago, una *ʃ* palatalizada representa al archifonema de la oposición “*ʃ* dental - *ʃ* cacuminal” ante *i*, etc. <sup>61</sup>.

En todos estos casos, es decir, tanto en los citados en a) como en los citados en b), el sonido que aparece en la posición de neutralización es una especie de variante combinatoria tanto de uno como también del otro miembro de la oposición. Los casos en que el archifonema está representado por un sonido que no es totalmente idéntico ni a uno ni a otro de los miembros de la oposición son muy numerosos. Lo son, sin embargo, menos que aquellos en que el sonido que aparece en la posición de neutralización es más o menos idéntico a la realización de un miembro determinado de la oposición en la posición de pertinencia.

2<sup>do</sup>. Caso: El representante del archifonema es idéntico a la realización de uno de los miembros de la oposición, y la elección entre uno u otro está condicionada *exteriormente*. Esto es posible sólo en aquellos casos en que la neutralización de una oposición neutralizable depende de la vecindad de un determinado fonema: el miembro de la oposición que es “parecido”, “emparentado” o completamente idéntico a este fonema vecino se convierte en representante del archifonema. En muchas lenguas en las que la oposición entre sonidos consonadores *sonoros* y *sordos* (o bien entre *tenso* y *relajados*) se neutraliza ante sonido consonador del mismo tipo de articulación, ante sonido sonoro (o relajado) sólo se hallan sonidos sonoros, y ante sonido sordo (o tenso), sólo sonidos sordos; en ruso, en el que la oposición entre consonantes palatalizadas y no palatalizadas se neutraliza ante dental no palatalizada, sólo pueden hallarse en esta posición las consonantes no palatalizadas, etc. En estos casos (que son relativamente raros) la elección de uno de los dos miembros de la oposición como representante del archifonema correspondiente está *condicionada en forma puramente exterior* (por la naturaleza de la posición de neutralización).

3<sup>er</sup>. Caso: La elección de uno de los miembros de la oposición como representante del archifonema está condicionada *interiormente*.

a) En estos casos aparece, en la posición de neutralización, uno de los miembros de la oposición, sin que su elección pueda de ninguna manera ser puesta en relación con la naturaleza de la posición de neutralización. Pero el hecho de que uno de los miembros de la oposición aparezca en esta posición como representante del archifonema correspondiente, torna no pertinentes sus rasgos específicos, en tanto que los rasgos específicos del otro miembro de la oposición conservan plena pertinencia fonológica: por lo tanto, al primero se lo considera

<sup>60</sup> Cf. H. Frei en *Bulletin de la Maison Franco-Japonaise*, VIII, 1936, N° 1, pág. 130.

<sup>61</sup> Cf. Erin Assai, *A Study of Yami Language, an Indonesian Language Spoken on Botel Tobago Island*, Leiden, 1935, pág. 15.

como “archifonema + cero”, y al segundo, en cambio, como “archifonema + una marca determinada”. Con otras palabras: todo miembro de una oposición que es admitido en la posición de neutralización es, desde el punto de vista del sistema fonológico de que se trata, *no marcado*, en tanto que el otro miembro de la oposición es *marcado*. Evidentemente, esto puede ocurrir sólo cuando la oposición neutralizable es lógicamente privativa. Pero ocurre que la mayor parte de las oposiciones fonológicas neutralizables pertenecen a esta clase, es decir, se comportan como una oposición entre un miembro marcado y otro no marcado, el primero de los cuales es el que aparece en las posiciones de neutralización.

b) Cuando la oposición neutralizable no es privativa sino gradual (como por ejemplo, la oposición entre los distintos grados de apertura de las vocales o entre las distintas gradaciones de altura musical), es el miembro *extremo* de la oposición el que aparece siempre en la posición de neutralización. En los dialectos búlgaros y griegos modernos, en los que las oposiciones *u-o* y *i-e* se neutralizan en sílaba no acentuada, las vocales más cerradas (o mejor dicho, las menos abiertas): *u* y *i*, actúan como representantes de los archifonemas correspondientes en la posición de neutralización. En ruso, en el que la oposición *o-a* se neutraliza en sílaba no acentuada, la vocal más abierta (o mejor dicho, la menos cerrada): *a*, representa al archifonema correspondiente en sílaba inmediatamente pretónica; en lamba, lengua bantú de Rhodesia del Norte, en la que la oposición entre el tono grave y el medio se neutraliza en fin de palabra, sólo el tono grave es admitido en la posición de neutralización, es decir, en sílaba final <sup>62</sup>, etc. Estos ejemplos podrían multiplicarse con facilidad. La causa de este fenómeno es evidentemente clara. Hemos señalado ya que una oposición gradual sólo puede ser considerada como tal cuando el mismo sistema fonológico contiene además un elemento que presenta otro grado de la misma particularidad. Por otra parte, este grado debe ser siempre más alto que el miembro “medio” de la oposición: *i-e* forman una oposición gradual a condición de que el mismo sistema vocálico contenga además de *i* y de *e* una vocal cuyo grado de apertura sea mayor que el de *e*, etc. En este caso, el miembro “extremo” de una oposición gradual presenta siempre el grado *mínimo* de la particularidad en cuestión, en tanto que el miembro medio de la misma oposición sobrepasa este mínimo, es decir, puede ser representado como “mínimo + algo más de la misma particularidad”. Y dado que el archifonema ha de contener sólo lo que es común a ambos miembros de la oposición, sólo puede ser representado por el miembro extremo de la oposición <sup>63</sup>. Si la oposición neutralizable es lógicamente equipolente,

<sup>62</sup> Cf. C. M. Doke, “A Study of Lamba Phonetics”, *Bantu Studies*, julio de 1928.

<sup>63</sup> Lo dicho concierne por supuesto sólo a las oposiciones graduales neutralizables, de cuyos miembros uno es “extremo”. Cuando ambos miembros de la opo-



se hace por supuesto imposible una elección del representante del archifonema condicionada interiormente. Debe señalarse, sin embargo, que la neutralización de una oposición lógicamente equipolente es en general un fenómeno raro.

4<sup>to</sup>. Caso: Ambos miembros de la oposición representan al archifonema. Este caso se opone lógicamente al primero, en que ninguno de los miembros de la oposición representa al archifonema, y se presenta muy rara vez en su forma pura: la mayoría de las veces se trata de una simple combinación del segundo y del tercero. Así, por ejemplo, en japonés, la oposición entre consonantes palatalizadas (o sea teñidas del timbre *i* o del timbre *j*) y no palatalizadas se neutraliza ante *i* y *e*, y el archifonema está representado ante *i* por las consonantes palatalizadas, y ante *e*, en cambio, por las no palatalizadas: es evidente que en este caso la elección del representante del archifonema está condicionada exteriormente ante *i* y, al contrario, interiormente ante *e*. Hay casos, sin embargo, que no admiten una interpretación semejante. En alemán la oposición *ss-sch* se neutraliza ante consonante, y *sch* representa al archifonema en comienzo de raíz y *ss* en interior o en final de raíz: no puede hablarse aquí de un condicionamiento exterior de la elección del representante del archifonema, ni tampoco de un condicionamiento interior, sobre todo porque se trata en este caso de una oposición equipolente. En otros casos, las distintas posiciones de neutralización no son totalmente equivalentes desde el punto de vista fonológico, por lo que tampoco deben ser considerados en forma completamente igual los dos representantes del archifonema. Así, la oposición entre "ss dura" y "s suave" se neutraliza en alemán tanto en comienzo de raíz como en final de morfema, y aparecen como representantes del archifonema "s suave" en comienzo y "ss dura" en final. Pero en alemán la posición final es la de diferenciación fonemática mínima: en esta posición las oposiciones *p-b*, *k-g*, *t-d*, *ss-s* y *f-w*, así como las oposiciones vocálicas de cantidad, se neutralizan, de modo que sólo pueden aparecer en ella 18 de los 39 fonemas de esta lengua; en comienzo aparecen en cambio 36 fonemas (*a*, *ah*, *äh*, *au*, *b*, *ch*, *d*, *e*, *eh*, *ei*, *eu*, *f*, *g*, *h*, *i* o *j*, *ih*, *k*, *l*, *m*, *n*, *o*, *ö*, *öh*, *oh*, *p*, *pf*, *r*, *s*, *sch*, *t*, *u*, *ü*, *üh*, *uh*, *w* y *z*). Es evidente que el representante del archifonema que aparece en comienzo debe ser considerado, en estas circunstancias, como el "más auténtico". Y puesto que en el caso de "ss dura" y "s suave" se trata de una oposición lógicamente privativa, se la puede considerar

sición presentan distintos grados "intermedios" de la particularidad de que se trata, tanto uno como el otro pueden representar al archifonema, según cómo se considere la particularidad en cuestión del punto de vista de la lengua estudiada. En la práctica se trata en la mayoría de los casos de la oposición entre dos tipos de *e* o entre dos tipos de *o*. En algunas lenguas se comportan como miembros no marcados la *e* y la *o* cerradas, en otras, la *e* y la *o* abiertas, y esto depende de la vocal que aparece en la posición de neutralización. En tales casos, por consiguiente, la oposición no es ya, desde el punto de vista fonológico, gradual.

como efectivamente privativa y a "s suave" como su miembro no marcado.

Así, pues, hay casos en los que la neutralización de una oposición privativa indica clara y objetivamente cuál es el miembro no marcado y cuál el marcado: el miembro no marcado de la oposición neutralizada es el que sirve en el "tercer caso" como representante único del archifonema o en el "cuarto caso" como representante del archifonema en la posición de diferenciación fonemática máxima.

A veces la neutralización de una oposición permite establecer cuál es el miembro marcado de otra oposición. Ocurre a menudo, en efecto, que una oposición neutralizable se neutraliza en la vecindad del miembro marcado de una oposición emparentada. Por ejemplo, en archino (lengua del Cáucaso oriental) la oposición entre consonantes labializadas y no labializadas se neutraliza ante *o* o *u*, lo que indica que *o* y *u* son los miembros marcados de las oposiciones *o-e* y *u-i*.

Por medio de la neutralización las oposiciones lógicamente privativas se convierten en efectivamente privativas, y la distinción entre miembros marcados y miembros no marcados adquiere un fundamento objetivo.

### III. Las correlaciones

Dos fonemas que se hallan en oposición bilateral están por eso mismo estrechamente emparentados entre sí, puesto que lo que ambos tienen en común no aparece en ningún otro fonema del mismo sistema: son de este modo *únicos en su género*. Al confrontarlos se distingue claramente lo específico, lo que es particular de cada uno de ellos, lo común que los une. Por el contrario, dos fonemas que están en oposición multilateral aparecen como unidades no analizables. En los fonemas que participan de una oposición proporcional, la particularidad diferenciante puede ser fácilmente separada de las otras, puesto que aparece como tal en varios pares de fonemas del mismo sistema; puede, de este modo, ser abstraída con facilidad, es decir, concebida independientemente de las demás particularidades. En cambio, en los fonemas que participan de una oposición aislada, la particularidad diferenciante no puede ser tan claramente concebida, puesto que se presenta sólo una vez en el sistema de que se trata, y sólo ligada a las demás particularidades de los fonemas en que aparece. De todas las posibles relaciones lógicas entre dos fonemas, la relación privativa es aquella en la cual, la existencia o la no existencia de ciertas particularidades de los fonemas de que se trata aparecen con máxima claridad. Por consiguiente, es muy fácil el análisis del contenido fonológico de los fonemas que se hallan en esta relación. Por el contrario, es muy difícil de analizar el contenido fonológico de los fonemas que están en relación equipolente entre sí. Dos fonemas que participan de una



oposición neutralizable están, aun en la posición de pertinencia, estrechamente emparentados entre sí: cada uno de ellos puede ser considerado como una variedad especial del correspondiente archifonema, cuya realidad está garantizada por su aparición en la posición de neutralización. En cambio, la pertenencia de dos fonemas a un archifonema es mucho menos evidente cuando su oposición es constante, es decir, no neutralizable.

De todo esto puede extraerse la siguiente conclusión: la participación de dos fonemas de una oposición bilateral, proporcional, privativa y neutralizable hace, por una parte, que el contenido fonológico de estos fonemas se pueda analizar con claridad, por cuanto la particularidad diferenciante se destaca nítidamente de la base de comparación, y exige, por otra parte, que estos dos fonemas sean considerados como emparentados entre sí en forma particularmente íntima. Por el contrario, dos fonemas que se encuentran en relación de oposición multilateral aislada y por lo tanto no neutralizable son, en cuanto a su contenido fonológico, lo menos claros posible, y en cuanto a su parentesco, lo más alejados posible el uno del otro (lo cual es especialmente notable cuando se trata de una oposición heterogénea).

Si se consideran, por una parte, la oposición bilateral, proporcional, privativa y neutralizable y, por otra parte, la oposición aislada, heterogénea y multilateral como dos extremos, todos los demás tipos de oposición pueden ser ordenados entre estos dos puntos. Cuanto más oposiciones neutralizables, privativas, proporcionales, bilaterales y homogéneas aparecen en un sistema, tanto más coherente es éste; por el contrario, cuanto más dominan en él las oposiciones lógicamente equipolentes, aisladas, multilaterales y heterogéneas, tanto más incoherente es dicho sistema. Por eso conviene poner, mediante una designación especial, las oposiciones bilaterales, proporcionales y privativas aparte de todas las otras oposiciones. Con este fin se emplea la expresión *correlación* en la literatura fonológica. La definición que se da del concepto de "correlación" y de otros emparentados con él en el "Projet de terminologie phonologique standardisée" (TCLP IV, 1930) debe ser, sin embargo, algo modificada, puesto que fue formulada en una época en que la teoría de las oposiciones no estaba aún completamente desarrollada. Hoy proponemos las siguientes definiciones:

Entendemos por "*par correlativo*" dos fonemas que están entre sí en oposición bilateral, proporcional y lógicamente privativa. Una *marca de correlación* es una particularidad fonológica por cuya presencia o ausencia se caracteriza una serie de pares correlativos (por ejemplo, la nasalidad vocálica que en francés diferencia los pares correlativos *an-a*, *on-o*, *in-e* y *un-eu*). Por "*correlación*" se entiende el conjunto de todos los pares correlativos que se caracterizan por la misma marca de correlación. Un *fonema apareado* es aquel que participa de un par correlativo, y se llama "*no apareado*", en cambio, a un fonema que no participa de ningún par correlativo.

El concepto de "correlación" es, por cierto, muy fecundo para la elaboración de la teoría fonológica. En los tiempos que siguieron inmediatamente a su descubrimiento, su importancia fue, sin embargo, algo sobreestimada, puesto que todas las oposiciones cuyos miembros no formaban un par correlativo eran agrupadas sin distinción bajo la designación común de "disyunción". No se reconocían, pues, sino dos tipos de relación entre las unidades fonológicas: o correlación o disyunción. Un estudio más preciso ha demostrado, sin embargo, que en realidad deben diferenciarse varios tipos de oposiciones fonológicas, y que el concepto de "disyunción" en su sentido primitivo, tan general, es estéril. Más tarde debió descubrirse la diferencia fundamental correlaciones neutralizables y no neutralizables. Por otra parte, una correlación no neutralizable tiene también su importancia para la coherencia del sistema fonológico.

Con esta restricción, el estudio de las correlaciones puede ocupar el lugar que le corresponde dentro de la fonología<sup>64</sup>.

Según la marca de correlación se distinguen diversos tipos de correlación. Por ejemplo, la correlación de sonoridad (en francés *d-t*, *b-p*, *g-k*, *z-s*, etc.), la correlación de cantidad (*ā-a*, *ī-i*, etc.), etc. Estos diversos tipos de correlación se hallan, unos respecto a los otros, en distinto grado de parentesco, y según esto pueden ser distribuidos en grupos. Para esta distribución sirve como base la relación de la marca de correlación con las otras particularidades de los fonemas de que se trata. Así por ejemplo, la correlación de sonoridad (en francés *d-t*, *b-p*, etc.), y la correlación de aspiración (antiguo indio *t-th*, *p-ph*, etc.), pertenecen a la misma clase de parentesco, puesto que sus marcas de correlación representan diferentes tipos de actividad de la laringe y de tensión bucal, independientemente de la localización de la articulación en la cavidad bucal, etc.

La división de las correlaciones en clases de parentesco no es un simple artificio teórico y, por el contrario, corresponde a una realidad concreta. Aun la conciencia lingüística no prevenida siente de manera perfectamente clara que en alemán las oposiciones *u-ü* y *e-ö* son por cierto distintas, pero que se encuentran, sin embargo, en el mismo plano, en tanto que la oposición entre *ā* y *a* están en un plano totalmente distinto. La proyección de las oposiciones fonológicas (y en consecuencia también de las correlaciones) en el mismo plano o en planos distintos, es precisamente la consecuencia psicológica de las relaciones de parentesco entre las marcas de correlación, las cuales constituyen la base de la distribución de las correlaciones en clases de parentesco.

#### IV. Los haces de correlaciones

Cuando un fonema participa de varias correlaciones de la misma clase de parentesco, todos los fonemas que forman parte de los mismos

<sup>64</sup> Para ampliar véase (teniendo en cuenta, sin embargo, la restricción mencionada), del autor, "Die phonologischen Systeme", TCLP, IV, págs. 96 y sigs. El término "correlación", propuesto y definido por R. Jakobson, fue utilizado por primera vez para designar la oposición bilateral proporcional en la ponencia que éste presentó juntamente con S. Karcevskij y el autor de este libro ante el Congreso de lingüistas de La Haya. Cf. las *Propositions* del Primer Congreso Internacional de Lingüistas, La Haya, 1928, págs. 36 y sigs., *Actes du I<sup>er</sup> Congrès International des Linguistes*, Leiden, s. d., págs. 33 y sigs., y TCLP, II, pág. 6.



pares correlativos se reúnen en *haces de correlaciones* compuestos por varios miembros. La estructura de estos haces de correlaciones es muy variada y no depende sólo del número de las correlaciones participantes, sino también de sus relaciones recíprocas.

Lo más frecuente es que se den haces de dos correlaciones emparentadas. Hay dos casos posibles: o ambos miembros de cada correlación participan también de la otra, o las dos correlaciones poseen un solo miembro en común. En el primer caso resulta un haz de *cuatro miembros*; en el segundo, un haz de *tres miembros*. Estos dos casos pueden ser muy bien ilustrados por medio del indio y del griego antiguos. En ambas lenguas las oclusiones participan a la vez de la correlación de sonoridad y de la correlación de aspiración.

Pero de esto resulta, en el indio antiguo, un haz de cuatro miembros:

$p-ph$      $k-kh$      $t-th$   
 $b-bh$      $g-gh$      $d-dh$     etc.

y en el griego antiguo, en cambio, un haz de tres miembros:

$\pi$                      $\chi$                      $\tau$   
 $\beta$                      $\gamma$                      $\delta$   
 $\varphi$                      $\chi$                      $\theta$

La agrupación de tres correlaciones emparentadas por su naturaleza, hace posible, teóricamente, haces desde cuatro a ocho miembros. De hecho, muchos de estos tipos pueden ser atestiguados con ejemplos tomados de distintas lenguas. Así, en la mayoría de las lenguas del Cáucaso la correlación de sonoridad y la correlación de modo de expiración se combinan con la correlación de grado de acercamiento (la cual consiste en la oposición de oclusivas o de africadas por una parte y espirantes por la otra). De este modo resulta, en chechén, por ejemplo, un haz de cuatro miembros<sup>65</sup>:

$\dot{q}$                      $\dot{c}$                      $\dot{\check{c}}$   
 $\gamma$      $q$      $z$      $c$      $\check{z}$      $\check{c}$   
 $\chi$                      $s$                      $\check{s}$

donde la oposición de grado de acercamiento es pertinente sólo para las sordas ("z" y "ž" se realizan en comienzo de palabra como africadas; en medio o en final de palabra, como espirantes), y la oposición de expiración sólo para las oclusivas (o africadas). En georgiano, las mismas correlaciones dan lugar a un haz de cinco miembros, debido a que en este caso la correlación de grado de acercamiento se extiende a ambos miembros de la correlación de sonoridad:

<sup>65</sup> Cf., del autor, "Die Konsonantensysteme der ostkaukasischen Sprachen", *Caucasica*, VIII, 1931.

$\dot{c}$                      $\dot{\check{c}}$   
 $z$      $c$      $\check{z}$      $\check{c}$   
 $z$      $s$      $\check{z}$      $\check{s}$

Finalmente, en cherkesio resulta, de las mismas correlaciones, un haz de seis miembros:

$\hat{z}$                      $\hat{c}$                      $\hat{\check{c}}$   
 $\hat{z}$                      $\hat{s}$                      $\hat{\check{s}}$ ,

puesto que aquí la correlación de modo de expiración se extiende a ambos miembros de la correlación de grado de acercamiento.

La unión entre los miembros de un haz de correlaciones es particularmente estrecha cuando todo el haz es neutralizable. Estos haces de correlaciones neutralizables no son raros. Los haces de cuatro miembros del indio antiguo antes mencionados, son neutralizables ante sonidos consonadores y en final de palabra (la suave no aspirada aparece en final absoluto como único archifonema). En coreano, donde las oclusivas forman haces de tres miembros (suave-fuerte-aspirada), estos haces se neutralizan en final y los archifonemas correspondientes están representados por implosivas. Por otra parte, las consonantes coreanas forman, por su timbre, haces de correlaciones de tres miembros (neutro-palatalizado-labializado), que se neutralizan en final de palabra y cuyos archifonemas están representados por consonantes de timbre neutro. Pero, además, la correlación de palatalización se neutraliza ante *i* (representante del archifonema condicionado exteriormente) y la correlación de labialización ante *u* y *y* (representante del archifonema condicionado interiormente)<sup>66</sup>. En archino (lengua del grupo caucásico oriental) las sibilantes agudas forman un haz de correlaciones de seis miembros (sonora débil-africada sorda sin oclusión glotal-africada débil sin oclusión glotal-africada fuerte con oclusión glotal-espirante sorda débil-espirante sorda fuerte), el cual se neutraliza ante *t* o *d* y cuyo archifonema está representado por la espirante (¿débil?). Estos ejemplos podrían multiplicarse fácilmente.

La proyección de todos los miembros de un haz de correlaciones sobre un mismo plano, así como la estrecha unión recíproca propia de estos miembros, tiene como consecuencia que el análisis del haz en correlaciones aisladas sea a veces muy difícil. Cuando diversas correlaciones prosódicas se reúnen en un haz, por ejemplo, los miembros de este haz son tratados o bien como "acentos" distintos, sin considerar aparte las diferencias de cantidad o las de fractura tónica, o bien como grados cuantitativos diferentes, sin considerar las diferencias de dirección tonal. Errores como estos se producen no sólo en el hablante profano sino también entre teóricos y, a veces, hasta entre fonetistas de oficio. Tales casos cons-

<sup>66</sup> Cf. A. Cholodovič, "O latinizaciji korejskogo pis'ma", *Sovetskoje Jazykoznanije*, I, págs. 144 y sigs.



tituyen una prueba de que la distribución de las correlaciones en clases de parentesco corresponde a una realidad psicológica, y sólo puede darse cuando existe realmente un haz de correlaciones, es decir, cuando un fonema participa de varias correlaciones del mismo grupo de parentesco.

Cuando un fonema participa simultáneamente de varias correlaciones de *distinto grupo de parentesco*, estas correlaciones no se reúnen en haces: no se proyectan en el mismo plano sino que se *superponen* unas a otras. La *i* larga acentuada del alemán, por ejemplo, participa simultáneamente de varias correlaciones: de la correlación de acentuación, de la correlación de cantidad y de la correlación de labialización. Pero en tanto que las dos primeras forman un haz (haz de correlaciones prosódicas), la correlación de labialización (*i-ü, e-ö*) pertenece a un "plano" completamente distinto. Por supuesto, puede ocurrir también que dos haces de correlaciones pertenecientes a distintos planos se superpongan entre sí, y que ambos se neutralicen en ciertas posiciones. Hemos mencionado ya el coreano, donde las oclusivas forman un haz de correlaciones (compuesto de suaves, fuertes y aspiradas) y donde todas las consonantes, incluso las oclusivas, forman por otra parte un haz de timbre (compuesto de un miembro neutro, otro palatalizado y otro labializado). Ambos haces de correlaciones se neutralizan en final; de este modo la gutural implosiva *K* representa en final de palabra, en coreano, un archifonema al que corresponden, en interior de palabra, nueve fonemas (*g, k, k', g', k', k'', g°, k°, k°'*). No obstante, los haces *g-k-k'* y *g-g'-g°* se encuentran evidentemente en planos distintos.

## 4

## SISTEMÁTICA FONOLÓGICA DE LAS OPOSICIONES FÓNICAS DISTINTIVAS

### 1. Observaciones preliminares

Hemos considerado hasta aquí los diversos tipos de oposiciones fonológicas desde diferentes puntos de vista: a) desde el punto de vista de la relación de una oposición con las otras oposiciones del mismo sistema, b) desde el punto de vista de la relación lógica que existe entre los miembros de la oposición misma y c) desde el punto de vista de la extensión de su capacidad distintiva. Estas tres formas de considerar las oposiciones nos han llevado a una triple clasificación: a) en oposiciones bilaterales y multilaterales, proporcionales y aisladas; b) en oposiciones privativas, graduales y equipolentes; c) en oposiciones neutralizables y constantes. Todos estos puntos de vista y estos principios de clasificación son válidos no sólo para la fonología, sino también para cualquier otro sistema de oposiciones. No contienen, en efecto, nada de específicamente fonológico. Y por esta misma razón, para que puedan ser empleados útilmente en el análisis de los sistemas de oposiciones fonológicas concretos, deben ser completados con principios de clasificación específicamente fonológicos.

Lo específico de una oposición fonológica reside en el hecho de que es una *oposición fónica distintiva*. La "distinción" en sentido fonológico, es decir, la capacidad para diferenciar las significaciones, es algo que no necesita ser más explicado. En todo caso las oposiciones fonológicas pueden ser clasificadas, desde este punto de vista, en oposiciones *que distinguen las palabras* (oposiciones *lexicales*) y oposiciones *que distinguen las frases* (oposiciones *sintácticas*). Las significaciones que pueden distinguirse por medio de las oposiciones fonológicas son, en efecto, o bien significaciones de palabras (incluyendo las significaciones de las diversas formas gramaticales de las palabras), o bien significaciones de frases. Esta clasificación tiene, sin duda, importancia para los sistemas fonológicos de las distintas lenguas. Pero la tiene menos para la sistemática general de las oposiciones fonológicas. En efecto, todas las oposiciones fonológicas que en una lengua determinada poseen la función de distinguir frases, se presentan en otras lenguas con la función de distinguir palabras. En realidad no existen oposiciones fonológicas especiales para distinguir las frases: la misma oposición es usada en una lengua para diferenciar frases y en otra para diferenciar palabras.